

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21550** *YESOS MARÍA DE HUERVA, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución nº 320/10 se ha dictado Decreto, con fecha 8 de abril de 2011, por el que se ha declarado a la empresa Yesos María de Huerva, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 2260,04 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 24 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110043309-1